FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: CIUDADES SOSTENIBLES SAS

SIGLA: CS SAS | NIT No. 900922030

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: 08 (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: 16 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS: COLOMBIA	DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	
MUNICIPIO: MEDELLIN	DIRECCIÓN: CALLE 79 # 41-36		
TELÉFONOS: 3053457333	FAX	APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 SUMINISTROS DE EQUIPOS DE COMPUTO , ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERIA	2 ONSULTORIAS IMPLEMENTACION MIPG
3 CONSULTORIAS INTEGRALES DE FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO ABIERTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	4 GOBIERNO ABIERTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.
5 SERVICIOS DE CONSULTORIA, INTERVENTORIA PARA ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	6 ESTRATEGIAS DE FORTALECIENTOS FINANCIERO DE LAS EMPRESAS

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE CAREPA	X			9 DICIEMBRE DE 2016	$73,500,000
MUNICIPIO DE MURINDO	X			9 DE NOVIEMBRE 2022	$45.000.000
MUNICIPIO DE VIGIA DEL FUERTE	X			30 DICIEMBRE DE 2018	$107,666,442
MUNICIPIO DE VIGIA DEL FUERTE	X			30 DICIEMBRE DE 2018	$92,000,000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: ARIAS	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): VARGAS	NOMBRES: DARIO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	NÚMERO: 80.064.803	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 400.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 01-04-2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA: MEDELLIN - 01-04-2026

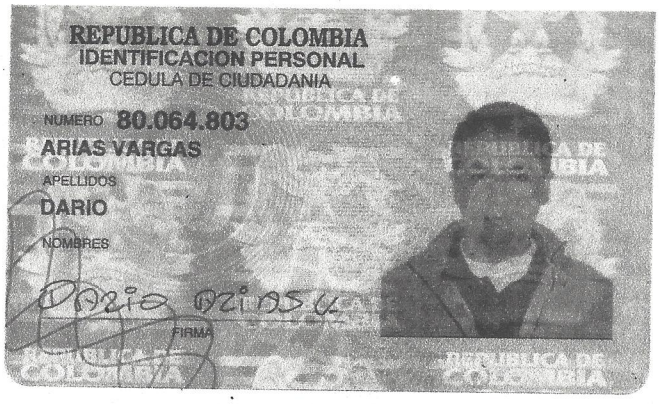

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.064.803
ARIAS VARGAS
APELLIDOS
DARIO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-ABR-1979
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-AGO-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00131673-M-0080064803-20081126 0006958130A 1 1250030189

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141237724224

(415)7707212489984(8020) 000014123772422 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 2 2 0 3 0	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CIUDADES SOSTENIBLES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 79 41 36

42. Correo electrónico gerencia.ciudadessostenibles@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	6 0 4 2 9 7 8 2 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 5 1 2 2 2	7 0 2 0	2 0 2 3 0 1 1 0		4 6 6 3	4 7 1 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-25 / 03:11:46PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PINO GIRALDO JACQUELINE

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141237724224

(415)7707212489984(8020) **000014123772422 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 2 2 0 3 0	2	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 1 2 2 2	2 0 1 6 0 3 3 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 5 1 2 2 8	2 0 1 6 0 3 3 0
77. No. Matrícula mercantil	2 1 5 5 0 7 7 4 1 2	2 1 5 5 0 7 7 4 1 2
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 1 2 2 2	2 0 1 6 0 3 3 0
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141237724224

(415)7707212489984(8020) **000014123772422 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 2 2 0 3 0	2	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 3 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 0 6 4 8 0 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARIAS	VARGAS	DARIO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141237724224

(415)7707212489984(8020) **000014123772422 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 2 2 0 3 0	2	Impuestos de Medellín	1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 0 5 5 3 8 8	5	3 3 4 3 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PINO	GIRALDO	JACQUELINE	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 30/09/2026 - 12:02:07 PM

Recibo No.: 0030986094 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dkddkjbcmifVlhag

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CIUDADES SOSTENIBLES S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900922030-2

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-550774-12
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2015
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de Abril de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 79 41 36
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: gerencia.ciudadessostenibles@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3128319915
Teléfono comercial 2: 3012482987
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Recibo No.: 0030986094 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dkddkjbcmifVlhag

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Calle 79 41 36
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:
gerencia.ciudadessostenibles@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3128319915
Teléfono para notificación 2: 3012482987
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CIUDADES SOSTENIBLES S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Documento Privado de diciembre 22 de 2015, del Único Accionista, registrado en esta Entidad en diciembre 28 de 2015, en el libro 9, bajo el número 36582, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

CIUDADES SOSTENIBLES S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la empresa es la consultoría y asesoría integral enfocada en los siguientes campos:

Formulación Plan de Desarrollo Participativo (Metodología MS Municipios Sostenibles; acompañada con estrategias de desarrollo local).

Acompañamiento Plan de Desarrollo Participativo (Metodología MS Municipios Sostenibles; acompañada con estrategias de desarrollo local).

- Consultoría Integral estrategia Alianza Gobierno Abierto y sistemas de información para municipios.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Consultaría Integral de fortalecimiento y acompañamiento de los bancos de programas y proyectos cte inversión municipal (BPPIM).

- Formulación y acompañamiento de proyectos de inversión en diversas metodologías para cofinanciación o financiados con recursos de regalías y cooperación internacional.

- Asesorías integrales y acompañamiento a la secretaria técnica del OCAD.

- Formulación de Planes de Desarrollo Institucionales y Sectoriales (Metodología Gestión para resultados GPR).

- Creación y consolidadas de sistemas de información para la planeación estratégica.

- Elaboración de estudios y diseños para proyectos de infraestructura.

- Auditorias técnico administrativas a las empresas de servicios públicos.

- Auditorias Régimen Subsidiado.

Asistencia técnica al Seguimiento del Proceso de Movilidad.

- Manejo de estadísticas vitales en Salud Publica.

- Acompañamiento técnico, administrativo y financiero a las empresas sociales del estado.

- Consultorías integrales para recuperación de cartera.

- Formulación de estrategias de fortalecimiento a la hacienda pública.

- Asesorías integrales a secretarias y direcciones locales de salud.

- Formulación de políticas públicas (Metodología de la CEPAL).

- Auditorias Integrales en Salud.

- Asesoría Integral cumplimiento resolución 4505.

- Formulación de planes locales en salud.

- Ejecución de planes de salud pública.

- Formulación de planes de comunicación.

- Diseño de campañas y estrategias de intervención social.

- Formulación de Planes Maestros.

- Asesoría administrativa para entidades públicas y privadas, así como los servicios de consultoría, interventoría, estudios técnicos, auditorias, diagnósticos administrativos, asesoría en control interno administrativo, capacitación en todas las áreas y temas de la administración pública en cada una de las áreas, restructuración de planta de personal, implementación del sistema de gestión de la calidad, implementación del sistema de gestión por competencias. implementación MIPG y administración documental.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS

PROHIBICIONES A LOS ADMINISTRADORES: Salvo en los casos de representación legal de los administradores y empleados de la Sociedad mientras estén en ejerció de sus cargos, no podrán en reuniones de la Asamblea representar acciones distintas de las propias, ni sustituir los poderes que para este efectos se les confieran.

Tampoco podrán votar en la aprobación del balance ni en las cuentas de fin de ejercicio ni en las liquidaciones del patrimonio social.

Que dentro de las funciones de la Asamblea General de Accionistas, esta:

Autorizar al gerente general o representante legal para la celebración de cualquier acto o contrato directo o indirectamente relacionado con el objeto social. Ya la cuantía que se designe.

Autorizar la contratación y remoción del personal de la empresa que contrate el representante legal y autorizar los cargos que el gerente general estime conveniente,

Recibo No.: 0030986094 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dkddkjbcmifVlhag

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Autorizar a la gerencia para constituir uniones temporales o consorcios para contratar con entidades públicas y privadas.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$100.000.000,00	10.000	$10.000,00
SUSCRITO	$15.000.000,00	1.500	$10.000,00
PAGADO	$15.000.000,00	1.500	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: Actuará como representante legal de la sociedad el gerente general en ejercicio del cargo. El representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes:

1.Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas personas naturales o jurídicas etc.

2.Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas.

3.Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En Ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, gravar, limitar en cualquier forma o a cualquier titulo bienes o inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer , arbitrar, desistir, recibir, o interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole o que tenga pendiente la sociedad ; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria, o hipotecaria, dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores, y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos negociarlos ,pagarlos, protestarlos, descargarlos tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos comparecer en juicios, en que se discute el dominio de los

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes.

4.Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza.

5.Presentar los informes y documentos de que trate el artículo 446 del Código de Comercio a la Asamblea General.

6.Designar promover y remover, los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, en remuneraciones etc. Y hacer los despidos del caso.

7.Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones de cualquier índole.

8.Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los limites señalados en los estatutos

9.Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa.

10.Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de accionistas. O faltas grave que ocurran sobre este particular.

11.Todas las demás funciones no atribuidas a la Asamblea General de Accionistas y particular y todas las demás que delegue la ley.

12.Constituir uniones temporales y/o consorcios previa autorización de la Asamblea General de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.005 del 9 de octubre de 2025, de la Asamblea General de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2026, con el No.6066 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

Recibo No.: 0030986094 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dkddkjbcmifVlhag

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL DARIO ARIAS VARGAS C.C. 80.064.803

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Doc.Privado 30/03/2016 Único Accionista	
Acta No.004 31/08/2022 Asamblea	32309 12/09/2022 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7490
Actividad secundaria código CIIU: 7020
Otras actividades código CIIU: 4663, 4759

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Recibo No.: 0030986094 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dkddkjbcmifVlhag

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $203.800,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7490

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Recibo No.: 0030986094 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dkddkjbcmifVlhag

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302502699

PIB
15:22:15

Bogotá DC, 07 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DARIO ARIAS VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80064803:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302502896

PIB
15:24:06

Bogotá DC, 07 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CIUDADES SOSTENIBLES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9009220302:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2026, a las 15:19:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80064803
Código de Verificación	80064803260907151900

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2026, a las 15:19:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009220302
Código de Verificación	900922030226090715195 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:15:50 PM horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80064803**
Apellidos y Nombres: **ARIAS VARGAS DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/09/2026 08:43:36 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80064803** y Nombre: **DARIO ARIAS VARGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147207307** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:09:29 horas del 30/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80064803,** Apellidos y Nombres **ARIAS VARGAS DARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA**, con NIT **890983763-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80064803 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/09/2026 08:38 AM

Código Verificación: **29B3YPR1NA**

Válida hasta: **07/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificado
Bancario

Viernes, 04 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CIUDADES SOSTENIBLES SAS identificado(a) con NIT 900922030, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	16600002837	2022/09/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Carrera 79 # 41 -36
Oficina 301
301 899 1103
gerencia.ciudadessotenibles@gmail.com
www.cisos.com.co

LA SUSCRITA CONTADORA DE CIUDADES SOSTENIBLES S.A.S

CERTIFICA

Que la Empresa **CIUDADES SOSTENIBLES S.A.S.,** con Nit.900.922.030-2, se encuentra a paz y salvo al día de hoy así: Mes de Agosto de 2026, por concepto de aportes a salud, riesgos laborales ARL y aportes parafiscales (a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje) y pensión por el mes de Julio de 2026 y los últimos seis (6) meses, es decir: marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto 2026, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide el presente certificado a solicitud de los interesados, a los 21 días del mes de septiembre de 2026.

JACQUELINE PINO GIRALDO
Contadora
T-33438



VALIDO PARA
CERTIFICADOS



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B6E771DA481CEF07

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JACQUELINE PINO GIRALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43055388 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 33438-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor DARIO ARIAS VARGAS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80064803, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	DARIO
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	ARIAS
Segundo Apellido:	VARGAS
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	80064803
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 25 días del mes de Febrero de 2026, a las 9:13:41 PM.

Cordialmente,



Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
ARÍAS	*VARGAS*	*DARIO*

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (×) C.E ( ) PAS ( ) No.80.064.803

SEXO: F ( ) M (×)

NACIONALIDAD: COL. (×) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (×) NÚMERO 80064803 DM. 1

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 14 MES 04 AÑO 1979

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO BOGOTÁ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CRA 79# 41 – 36 APTO 301 LORENA

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO MEDELLÍN

TELÉFONO 3053457333 EMAIL va_dario@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					*SECUNDARIA*			*MEDIA*	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER COMERCIAL

FECHA DE GRADO: MES 12 AÑO 1997

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	×		ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	10	2006	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA	×		*Colombia*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Antioquia	*San Juan de Urabá*	*contactenos@sanjuandeuraba-antioquia.gov.co*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8212100	DÍA 16 MES 01 AÑO 2023	DÍA 15 MES 08 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Administrador Banco Programas y Proyectos	*Secretaría de Planeación*	*Calle 22 No.22-07*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA	×		*COLOMBIA*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ANTIOQUIA	*SAN JUAN DE URABA*	*planeacion@sanjuandeuraba-antioquia.gv.co*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 26 MES 07 AÑO 2021	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN}*
CONTRATISTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	*SECRETARIO DE PLANEACIÓN*	*CALLE 22 N° 22 – 07, BARRIO LA FLORESTA, SAN JUAN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS COLOMBIA*
MUNICIPIO DE VIGÍA DEL FUERTE	×		

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ANTIOQUIA	*VIGÍA DEL FUERTE*	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 04 MES 02 AÑO 2019	DÍA 15 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	*DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD*	*CALLE 18 N° 2 – 02*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
MUNICIPIO DE VIGÍA DEL FUERTE	×		*COLOMBIA*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ANTIOQUIA	*VIGÍA DEL FUERTE*	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 15 MES 01 AÑO 2018	DÍA 31 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	*DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD*	*CALLE 18 N° 2 - 02*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD *CIUDADES SOSTENIBLES SAS*		*PÚBLICA*	*PRIVADA* ×	*PAÍS* *COLOMBIA*
DEPARTAMENTO *CUNDINAMARCA*	*MUNICIPIO* *BOGOTÁ*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *gerencia@cisos.com*	
TELÉFONOS *320 721 4492*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 06 AÑO 2007		*FECHA DE RETIRO* DÍA 09 MES 06 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL *GESTOR DE PLANEACIÓN*	*DEPENDENCIA* *ADMINISTRATIVA*		*DIRECCIÓN* *CR 79 # 41 – 36*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD *SODIMAC COLOMBIA SA.*		*PÚBLICA*	*PRIVADA* ×	*PAÍS* *COLOMBIA*
DEPARTAMENTO *CUNDINAMARCA*	*MUNICIPIO* *BOGOTÁ*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS *601 546 0000*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 13 MES 04 AÑO 1998		*FECHA DE RETIRO* DÍA 16 MES 12 AÑO 2006	
CARGO O CONTRATO *ASESOR ESPECIALISTA*	*DEPENDENCIA* *PATIO CONSTRUCTOR*		*DIRECCIÓN* *AV CRR 68 x AV CLL 80*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento MEDELLIN 22 SEPTIEMBRE DE 2026

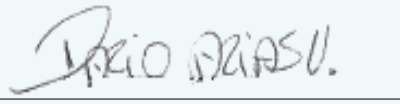

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



DARIO ARIAS

Administrador Financiero y de Negocios Internacionales

Soy Administrador Financiero y de Negocios Internacionales, con experiencia en la gestión integral del ciclo de proyectos, comprendiendo su formulación, evaluación, seguimiento y control, así como en el apoyo técnico a procesos contractuales y a actividades de supervisión de obras públicas. Mi trayectoria se ha consolidado en escenarios institucionales que exigen articulación entre la planeación estratégica, la gestión administrativa y el análisis financiero, con el propósito de contribuir al uso eficiente de los recursos y al fortalecimiento de la capacidad de gestión organizacional.

CONTACTO

3053457333

va_dario@hotmail.com

Carrera 79 N° 41 - 36
Laureles - Medellin.

FORMACIÓN

FUNDACION UNIVERSITARIA UNITEC
2001 - 2006

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

People Analytics | Platzi | 2024

Liderazgo Empresarial | Platzi | 2024

Organización Digital | Platzi | 2024

Productividad y Organizaciòn | Platzi | 2024

EXPERIENCIA

Empresa mixta para innovación y desarrollo territorial y Habitat

Cargo: Técnico en Apoyo a Contratación (Contratista)

Brindé apoyo técnico y administrativo en el desarrollo de procesos contractuales, participando en la elaboración, revisión y organización de estudios previos, análisis del sector, documentos de soporte y demás insumos requeridos en las etapas precontractual, contractual y poscontractual. Realicé seguimiento documental a expedientes contractuales, verificación de requisitos, consolidación de soportes y acompañamiento en actividades relacionadas con publicación, trámite y archivo de procesos. Apoyé la estructuración de documentos técnicos necesarios para la contratación, contribuyendo a la trazabilidad, consistencia y organización de la información, conforme a los procedimientos internos y al marco normativo aplicable en materia de contratación pública.

Periodo: Marzo 2024 - Diciembre 2025.
Jefe inmediato: Lina Marcela Pineda Giraldo.
Telefono: 311 603 7800.

Municipio de San Juan de Urabá, Antioquia

Cargo: Técnico Operativo de Planeación (Contratista)

Apoyé técnicamente los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de instrumentos de planeación institucional y territorial, participando en la organización, análisis y sistematización de información estratégica para la gestión pública. Elaboré informes técnicos, fichas de proyectos, matrices de seguimiento y documentos de soporte requeridos por la dependencia. Participé en el acompañamiento a procesos relacionados con inversión pública, seguimiento a metas, consolidación de indicadores y revisión de soportes técnicos y administrativos. De igual forma, apoyé actividades de supervisión documental de contratos y de seguimiento a obras públicas, verificando información asociada a cronogramas, avances y cumplimiento de obligaciones contractuales.

Periodo: Febrero 2020 - Diciembre 2023.
Jefe inmediato: Diego Camilo Gomez Peerez.
Telefono: 320 721 4492.



DARIO ARIAS

Administrador Financiero y de Negocios Internacionales

Soy Administrador Financiero y de Negocios Internacionales, con experiencia en la gestión integral del ciclo de proyectos, comprendiendo su formulación, evaluación, seguimiento y control, así como en el apoyo técnico a procesos contractuales y a actividades de supervisión de obras públicas. Mi trayectoria se ha consolidado en escenarios institucionales que exigen articulación entre la planeación estratégica, la gestión administrativa y el análisis financiero, con el propósito de contribuir al uso eficiente de los recursos y al fortalecimiento de la capacidad de gestión organizacional.

CONTACTO

3053457333

va_dario@hotmail.com

Carrera 79 N° 41 - 36
Laureles - Medellin.

FORMACIÓN

FUNDACION UNIVERSITARIA UNITEC
2001 - 2006

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

People Analytics | Platzi | 2024

Liderazgo Empresarial | Platzi | 2024

Organización Digital | Platzi | 2024

Productividad y Organizaciòn | Platzi | 2024

EXPERIENCIA

Municipio de Vigía del Fuerte, Antioquia

Cargo: Director de Banco de Proyectos de Inversión (Contratista)

Brindé apoyo técnico y administrativo en el desarrollo de procesos contractuales, participando en la elaboración, revisión y organización de estudios previos, análisis del sector, documentos de soporte y demás insumos requeridos en las etapas precontractual, contractual y poscontractual. Realicé seguimiento documental a expedientes contractuales, verificación de requisitos, consolidación de soportes y acompañamiento en actividades relacionadas con publicación, trámite y archivo de procesos. Apoyé la estructuración de documentos técnicos necesarios para la contratación, contribuyendo a la trazabilidad, consistencia y organización de la información, conforme a los procedimientos internos y al marco normativo aplicable en materia de contratación pública.

Periodo: Mayo 2018 - Diciembre 2019.
Jefe inmediato: Diana Isabel Sierra Sierra.
Telefono: 311 384 1670.

Reforestadora de la Costa

Cargo: Jefe de Bodega

Administré el almacenamiento, control y distribución de materiales, insumos, herramientas y equipos requeridos para la ejecución de actividades operativas y de campo. Implementé controles de inventario, registro de entradas y salidas, verificación de existencias y organización logística de los suministros, procurando el uso eficiente de los recursos y la disponibilidad oportuna de materiales para las actividades programadas. Coordiné la recepción, clasificación y despacho de elementos, así como la elaboración de reportes periódicos de inventarios, consumos y necesidades de abastecimiento. Asimismo, apoyé la planeación logística interna para asegurar continuidad operativa en las jornadas de reforestación y demás actividades desarrolladas por la organización.

Periodo: Junio 2007 - Junio 2017.
Jefe inmediato: Jair Ernesto Beltran.
Telefono: 313 261 4701.

Email. gerencia@ciudadesostenibles.com.co
Fijo (57) (4) 613 6424
Movil 322 574 15 45
Dirección. Calle 79 # 41 – 36
Medellin - Antioquia

FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA

OBJETIVO

Prestación de servicios de asesoría técnica para la actualización e implementación del Manual de Políticas Contables de la Empresa de Servicios Públicos de Frontino E.S.P., garantizando su alineación con el marco normativo de la Contaduría General de la Nación (Resolución 414 de 2014, modificada y complementada por las Resoluciones 663 de 2015 y 168 de 2020), con el fin de asegurar la transparencia, comparabilidad y utilidad de la información financiera de la Entidad.

JUSTIFICACIÓN

El Gobierno Nacional inició el proceso de convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información mediante la expedición de la Ley 1314 de 2009.

En desarrollo de dichas facultades de regulación contable pública y tras obtener la autorización para el uso del material técnico emitido por la Fundación IFRS, la Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014. Este acto administrativo incorporó el Marco Normativo aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público —categoría dentro de la cual se clasifican las Empresas Industriales y Comerciales del Estado (EICE)—, en el marco del proceso de modernización y convergencia de la regulación contable pública hacia estándares internacionales de información financiera (NIIF/IFRS).

La Resolución 414 de 2014 establece la estructura conceptual y los criterios técnicos para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicamente significativos, garantizando la transparencia, comparabilidad y utilidad de la información financiera de la Entidad.

En consecuencia, las políticas contables consolidadas en el presente manual se estructuraron con estricto apego al marco normativo expedido por la CGN mediante la Resolución 414 de 2014, sus normas compilatorias, modificatorias y complementarias, y se estructuran conforme a los siguientes capítulos:

PROPUESTA.

Prestar a la Empresa de Servicios Públicos de Frontino E.S.P una propuesta para la estructuración, revisión y actualización del Manual de

Email. gerencia@ciudadesostenibles.com.co
Fijo (57) (4) 613 6424
Movil 322 574 15 45
Dirección. Calle 79 # 41 – 36
Medellin - Antioquia

Políticas Contables, garantizando su alineación con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno fijado por la Contaduría General de la Nación (CGN).

ACTIVIDADES A REALIZAR

FASE 1 Análisis del marco legal de aplicación NICSP a la Contabilidad

1. Verificación de la aplicación del marco regulatorio actual.
2. Revisión a la aplicación de políticas contables.
3. Recomendaciones sobre ajustes a manual de Políticas contables.
4. Informar y socializar posibles cambios normativos por parte de la Contaduría General de la Nación.

FASE 2 Actualización de los principios generales y las políticas contable bajo NICSP de los Activos

1. Revisión y ajustes a los principios generales de la información financiera
2. Revisión y ajustes de la política de presentación de estados financieros
3. Revisión y ajustes de la política de los Activos:
   3.1 Política contable efectivo y equivalentes al efectivo
   3.2 Política contable cuentas por cobrar
   3.3 Política contable inventarios
   3.4 Política contable propiedades, planta y equipo
   3.5 Política contable bienes históricos y culturales.
   3.6 Política contable activos intangibles
   3.7 Política contable arrendamientos
   3.8 Política contable activos diferidos
   3.9 Política contable deterioro del valor de los activos generadores de efectivo
4. Revisión de registros contables y recomendaciones en ajustes pertinentes.

5- Recomendaciones y socialización de cambios normativos.

FASE 3 Actualización de las políticas contables bajo NICSP de los Pasivos

1. Política contable cuentas por pagar
2. Política contable beneficios a empleados
3. Política contable provisiones
4. Recomendaciones y socialización de cambios normativos.

FASE 4 Actualización de las políticas contables bajo NICSP de Activo y Pasivo Contingente

1- Política contable activos contingentes.
2- Política contable pasivos contingentes.
3- Recomendaciones y socialización de cambios normativos.

Email. gerencia@ciudadesostenibles.com.co
Fijo (57) (4) 613 6424
Movil 322 574 15 45
Dirección. Calle 79 # 41 – 36
Medellin - Antioquia

FASE 5 Actualización de las políticas contables bajo NICSP de Ingresos

1- Política contable ingresos de transacciones sin contraprestación
2- Política contable ingresos de transacciones con contraprestación
3- Recomendaciones y socialización de cambios normativos.

FASE 5 Glosario de términos

FASE 6 Actualización de procesos documentados de la secretaria de Hacienda, mapa de riesgos y controles armonizándolos con las políticas.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

La ejecución de la propuesta se desarrollará en Tres (3) meses, una vez se concerté el tipo de servicio que se les brindará, se establece un cronograma de ejecución, el cual será aprobado por la entidad contratante y se ejecutará durante la vigencia 2026.

RECURSO HUMANO

Profesionales en las áreas de Contaduría, Derecho, Costos y Finanzas.

VALOR DE LA PROPUESTA

El valor de la presente propuesta asciende a la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($25.000.000,00)**, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente a **CUATRO MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($4.750.000,00)**, para un valor total de **VEINTI NUEVE MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($29.750.000,00)**.

FORMA DE PAGO

Se realizará en TRES (3) meses pagos iguales de manera mensual.

Dirección: Cra 79 # 41 - 36 Ofi 301, Medellín – Antioquia
Teléfono: 301 899 1103
Correo: gerencia.ciudadessostenibles@gmail.com

DARIO VARGAS ARIAS
Representante Legal

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14566002956

(415)7707212489984(8020) 000001456600295 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 6 4 8 0 3	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 0 6 4 8 0 3	1 9 9 7 0 8 1 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARIAS	VARGAS	DARIO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 129 D 152 86 BRR LISBOA SUBA

42. Correo electrónico: va_dario@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 5 3 4 5 7 3 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 2 0	2 0 1 6 0 6 1 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 06 - 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO